**Acto Día 39 años de la Constitución**

Señores Diputados, Consejeros, Autoridades, representantes de Societat Civil Catalana, Señoras y Señores,

Buenos días a todos,

Deseo agradecer especialmente su presencia los eurodiputados que me acompañan, Santiago Fisas del EPP y Ramón Jáuregui del grupo político S&D.

Y sobre todo quiero agradecer su presencia a Teresa Freixes, una gran conocedora de nuestra Constitución y de la Unión Europea, que ha venido expresamente a Bruselas a celebrar el día de la Constitución en un momento delicado de nuestra historia política y democrática. Teresa es Catedrática de Derecho Constitucional y Catedrática Jean Monnet. Su trabajo como investigadora se ha centrado en derechos fundamentales, igualdad en el constitucionalismo en la Unión Europea y los estados miembros y regiones con competencias legislativas. Es presidenta de la organización civil [Concordia Cívica](https://es.wikipedia.org/wiki/Concordia_C%C3%ADvica) que defiende la unidad de [España](https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a) frente a la independencia de [Cataluña](https://es.wikipedia.org/wiki/Catalu%C3%B1a).

Creo que en un momento solemne como el de hoy, es preciso reflexionar sobre lo que significa la celebración de los 39 años de la Constitución española. Es especialmente relevante en estos momentos debido a la pujante amenaza de populismos y nacionalismos que amenazan con destruir nuestra convivencia pacífica y el Estado de derecho. Quienes cuestionan y menosprecian el valor de nuestra norma fundamental traicionan al conjunto de la soberanía popular, ya que ésta está reflejada en la Constitución española.

Este acto es un homenaje a todos los españoles, especialmente a todos aquellos hombres, de diferentes ideologías e identidades, que con esfuerzo y sacrificio supieron poner en común las bases esenciales para acordar unas normas de convivencia fundamentales que dieron lugar al nacimiento de la Constitución española de 1978. Esta fecha también simboliza un homenaje a la construcción europea. Porque ambas son indisociables, ya que cuando hablamos de la Unión Europea no nos referimos únicamente al Euro o a los negocios. La Unión Europea es sobre todo la defensa de nuestros valores y los de nuestra Constitución: la libertad, la democracia, la igualdad, el respeto al Estado de Derecho y la defensa de los derechos humanos entre otros. Por eso este acto se llama "El orden constitucional europeo como pilar del común marco legal y de valores".

El día de la Constitución significa defender nuestros derechos y libertades, nuestra democracia. Del mismo modo que lo hacen los Tratados de la Unión Europea. Cuando algunos siembran la discordia ignorando voluntariamente las leyes, es necesario recordar la importancia del respeto al Estado de Derecho.

La Unión Europea y España han tenido éxito porque son el fruto de una Comunidad de Derecho. A nadie se le ocurre en la UE saltarse las normas aprobadas entre todos. Nuestra Constitución, así como los Tratados europeos se pueden cambiar. Pero, mientras el Derecho no se cambie, su respeto no es una opción: es una obligación.

Los tratados de la Unión Europea y la Constitución forman un solo cuerpo legal y democrático que todos debemos respetar. La Unión es también símbolo de solidaridad. En Europa hay contribuyentes netos. Pero la prosperidad de todos beneficia igualmente a los que más aportan.

En esta España en la que la desigualdad entre españoles crece ininterrumpidamente quien se dice *diferente* se dice *mejor*. *Singularidad*, traducido, es privilegio. El artículo 2 de nuestra Constitución dice: “**La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española**, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas”.

Por eso creo que es necesario enviar un mensaje claro a los líderes políticos que han puesto de moda la palabra *singularidad*, utilizándola para denominar **la** forma en la que hay que afrontar la llamada crisis catalana. Lo más preocupante y contradictorio es que esa *singularidad* se establezca vía disposición adicional, o sea, robándonos a los españoles nuestro derecho a decidir votando en referéndum ese cambio constitucional.

Las disposiciones adicionales no requieren de referéndum para ser incorporadas en la Constitución, sirve la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, como ocurrió con la reforma del artículo 135. Como comprenderán, ni el nombre que le dan al privilegio ni el modo de incorporarlo es casual.

Quienes piden una ley de claridad lo que están proponiendo es derogar el artículo 2 de nuestra Constitución, porque si este no existiera, el referéndum para la ruptura no debería ser votado por el conjunto de los españoles. Nuevamente nos quieren engañar llamando a las cosas *por los nombres que no son* llamando *claridad* a lo que no es otra cosa que renuncia a la unidad de la nación española.

La ruptura de España, de la España constitucional y democrática que es la que importa, se produce desde el mismo momento en que se rompe la igualdad entre españoles. Y esa ruptura ya se ha producido. Así que si queremos reformar la Constitución para que nos dure al menos otros cuarenta años habrá que hacerlo reforzando aquellos artículos que garantizan la igualdad real y efectiva entre los ciudadanos al margen de la parte de España de la que sean vecinos. Cambiar la Constitución para santificar la desigualdad es un fraude.

Por último quisiera agradecer al presidente Tajani, que no ha podido acompañarnos hoy por encontrarse fuera de Bruselas, por su defensa sin complejos de la Constitución Española, del Estado de Derecho y del respeto a los principios y valores de la Unión Europea. Quisiera leeros el mensaje que nos ha dejado:

“Querida Beatriz, quiero agradecer tu amable invitación a participar en la celebración del 39 aniversario de la Constitución Española el próximo 6 de diciembre. Lamentablemente, ese día me encontraré fuera de Bruselas, por lo que no me será posible estar presente en los actos que organizas.

No quisiera dejar pasar esta ocasión sin subrayar el valor de la Constitución Española. El amplísimo consenso y esfuerzo de concordia que la alumbró ha sido la base para la democracia y prosperidad de España en los últimos 40 años, asegurada por su pertenencia a la Unión Europea. Sin duda, un esfuerzo de toda una generación de españoles que, superando todos los obstáculos y contra todo pronóstico, logró en un tiempo récord el milagro de la transición a la democracia. Un ejemplo para el mundo de reconciliación, de solidaridad y de generosidad, que ha convertido a España en el país abierto, diverso, moderno y dinámico que es hoy. Y que movido por su profundo espíritu europeísta, a pesar de las dificultades, ha sabido, y sabe, superarse cada día. La Constitución del 78 y la adhesión a la Unión Europea es, sin duda, la aventura más importante que ha vivido España en el último siglo. La más fructífera y positiva de su historia reciente.

Espero que la celebración de los actos de conmemoración de la Constitución sea todo un éxito.
Quiero pedir a los catalanes que el próximo 21 de diciembre defiendan sus derechos y los del resto de españoles frente a quienes han tratado de robárnoslos. No a paraguazos, sino con la herramienta más poderosa que nos legaron mi madre y todos nuestros mayores: poder votar en libertad y con garantías.

Feliz Día de la Constitución”. ¡Muchas gracias Presidente!